

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
008339  
ARCHIVO

PUNTEO INACAP

Copias

- Sr. Patricio Aylwin
- Sr. Carlos Bascuñán
- Sra. Loreto Gallardo
- Sr. Marcelo Zapata

Santiago, 1 de Septiembre de 1989

MTD/lcg

www.archivopatricioaylwin.cl

PUNTEO INACAP

A.- ANTECEDENTES POLITICOS

- Sindicato: DC - PPD - Independientes pro DC.
- Alumnos: 60% Oposición. DC controla centro de alumnos.
- Director ejecutivo subrogante: Carlos del Rio pro RN.
- Profesores: predomina oposición.

B.- ANTECEDENTES GREMIALES

- Sindicato No. 1 oposición, 500 miembros.
- Sindicato No. 2 UDI, 100 miembros.
- Hace una semana culminó negociación colectiva. Relación empresa-sindicatos: buena.

C.- ANTECEDENTES GENERALES

- Fundado en 1966 bajo gobierno Frei, organismo autónomo filial de Corfo.
- Contribuyeron O.I.T., Banco Mundial y gobiernos de países amigos.
- Fué concebido bajo objetivo de paliar sub-desarrollo y desempleo, mediante capacitación de mano de obra no calificada.
- Funciones básicas de INACAP.
  - Dar formación a:
    - Jóvenes que requieren aprendizaje sistemático de un oficio.
    - Adultos, para satisfacer demanda de mano de obra calificada.
    - A aquellos que no terminan educación general.
    - A aquellos que se transfieren de actividad económica o geográfica.
    - A rehabilitación de lisiados (junto con Ministerio de Salud).
    - A personal de supervisión de pequeña empresa.
- Programar y desarrollar cursos en convenio con Ministerio de Educación y Universidades.
- Gestionar ante Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para conceder becas a jóvenes trabajadores, intelectualmente bien dotados.

- INACAP es organismo subsidiario al Sistema de Educación Regular, estrechamente ligado a la producción y a la promoción de los trabajadores.
- INACAP fué líder de los organismos de formación profesional, y muchos tuvieron su origen en Inacap.
- Desde 1979 Inacap se aleja de objetivos iniciales, por obligación de autofinanciarse, afectando programas y situación económica del personal.
- Autofinanciamiento tiene como efecto la escolarización (Centro de Formación Técnica e Instituto Profesional), que ocupan un alto porcentaje de la infraestructura física y equipamiento.
- En términos positivos, el autofinanciamiento ha significado:
  - Desarrollo de técnicas de capacitación muy efectivas (modelo de Latino América).
  - Desarrollo de creatividad y capacidad de asumir riesgos razonables.

D.- PRESENCIA NACIONAL DE INACAP

- 23 sedes en el país.
- 11 oficinas de coordinación.
- 25.000 alumnos-participantes anualmente.
- 830 funcionarios de planta.
- 850 docentes contratados a honorarios por hora realizadas.

PUNTOS A CONSIDERAR.

A.- Descartar relación sub-desarrollo y falta de mano de obra calificada.

PROGRAMA:

- Capacitación para mejorar marginalidad laboral de jóvenes.
- Aumento de ingresos de los trabajadores por la vía de mayor productividad, producto de capacitación.

B.- Recuperar los objetivos de INACAP con las necesarias modificaciones.

C.- Identificar a INACAP con trabajadores, sectores productivos y población de menores recursos.

D.- Democratizar Consejo Directivo

	Estatutos	Hoy
- Representantes Trabajadores	2	0
- Representantes Gobierno	2	3
- Representantes Empresarios	3	4

E.- Objetivos Prioritarios:

- Atención a jóvenes (17 a 24 años), representan 20% fuerza laboral.
- Atención a pequeña empresa (30% población ocupada), para eliminar limitante de escasa calificación de su mano de obra.
- Proyectos con fines de desarrollo en el ámbito rural, generadores de trabajo y producción.
- Transferencia de tecnologías en el ámbito urbano, logrando integración al proceso de desarrollo.

F.- La minuta adjunta propone como fuente de financiamiento, el remanente del 1% de franquicia tributaria (1% de las remuneraciones menos el monto utilizado por las empresas).

G.- INACAP es un todo indivisible, propiedad de todos los chilenos. Debe beneficiar a los sectores más afectados y promover el desarrollo económico del sector productivo. Y entregar capacitación masiva de buena calidad.

PROGRAMACION VISITA DE DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR A INACAP

Fecha: Viernes 1° de Septiembre de 1989.

Hora: 10,30 - 11,45 horas.

Lugar: Sede Central de INACAP (Apoquindo con Chesterton)

Encargados de Visita  
por el Comando Presidencial:

JORGE DEL PICÓ

GONZALO GARCIA

ANDRES LASTRA

Encargados de Visita  
por INACAP:

a) ANGEL ALIAGA ALIAGA, Pdte. Sindicato N° 1, INACAP.

b) CARLOS DEL RIO UNDUAGA, Director Ejecutivo subrogante. (Por la empresa)

ANTECEDENTES POLITICOS

- ° COMPOSICION SINDICATO: D.C. - P.P.D. - Independientes (pro D.C.)
- ° COMPOSICION ALUMNADO : Predominantemente Oposición (60% - 40%), y en ellos, de la D.C. controlan el CC.AA.
- ° DIRECTOR EJECUTIVO SUBROGANTE: Carlos del Río, ex Jefe de Gabinete del Ministro Ricardo García. Ingeniero Comercial Escuela A. Ibáñez. Vinculado a Renovación Nac.
- ° PROFESORES: Predominantemente oposición.

ANTECEDENTES GREMIALES

Existen dos (2) sindicatos: uno de oposición (el N° 1) y otro formado por el ex rector de INACAP, de tendencia gremialista (UDI) y divisionista del Movimiento Sindical.

Sindicato N° 1 (Oposición): Aproximadamente 500 miembros.

Sindicato N° 2 ( UDI) : Aproximadamente 100 miembros.

Hace aproximadamente una semana culminó el proceso de negociación colectiva, encontrándose las relaciones empresa-sindicatos en buen estado.

El sindicato pretende que el Instituto permanezca bajo propiedad estatal (CORFO). Desean participación efectiva en el Directorio (Ver minuta).

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

- = Ver minuta.
- = La actual administración enfatiza la necesidad del autofinanciamiento.
- = Los estudiantes desean ser beneficiados con el Crédito Fiscal Universitario (CFU). Los aranceles fluctúan entre \$ 10.000.- y \$ 20.000.- mensuales.

www.archivopatricioaywin.cl

## INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION PROFESIONAL - INACAP

INACAP fue creado por el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva el 21 de octubre de 1966, como organismo autónomo, filial de la CORFO.

Contribuyeron a su creación, através de donaciones de equipos, recursos para la construcción de la infraestructura y asistencia técnica, la O.I.T., el Banco Mundial y países amigos como:

- |             |                  |
|-------------|------------------|
| - Alemania  | - Inglaterra     |
| - Belgica   | - Italia         |
| - Dinamarca | - Suiza          |
| - Francia   | - Estados Unidos |

Su creación se basó en estudios que determinaron que las causas del subdesarrollo y del desempleo se originaban en los bajos niveles de escolaridad (5,5 años en promedio) y en la falta de calificación técnica de la población.

Considerando que uno de los objetivos prioritarios era lograr el desarrollo social y económico a la vez, se determinó la creación de un Departamento de Formación Profesional en SERCOTEC, en una primera etapa, él que posteriormente dió origen al Instituto Nacional de Capacitación Profesional, cuya finalidad era proporcionar a la fuerza de trabajo los medios y condiciones para su capacitación técnica y promoción profesional en el marco de los planes de desarrollo económico y social del Gobierno y de los programas de las empresas destinados a aumentar su productividad.

### FUNCIONES BASICAS.

Los Estatutos que formalizaron la creación del Instituto definen las siguientes funciones básicas para él.

- a) Establecer para trabajadores menores de edad el aprendizaje sistemático y controlado de un oficio o de un trabajo calificado, para que estos puedan ejercer una ocupación generalmente reconocida y útil para el desarrollo económico del país.
- b) Proporcionar y fomentar la formación profesional de adultos con el objeto de contribuir a la satisfacción de las necesidades de mano de obra calificada y para permitir que los trabajadores adquieran conocimientos profesionales que les posibiliten la obtención de un empleo de acuerdo a sus edades y aptitudes.
- c) Proporcionar a las personas que no terminan la educación general oportunidades de formación profesional al nivel de trabajadores calificados.
- d) Colaborar con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y sus organismos competentes en la clasificación o reclasificación profesional de trabajadores cesantes y en su eventual entrenamiento o reentrenamiento con el objeto de que puedan obtener una ubicación adecuada en el proceso laboral.

- e) Proporcionar a los trabajadores adultos que se transfieran de un sector económico a otro, de una región a otra o que se vean afectados por cambios tecnológicos, los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñarse en nuevas ocupaciones.
- f) Propender a la capacitación técnica del personal de supervisión de las pequeñas empresas.
- g) Estimular y asesorar a las empresas en la ejecución de programas internos que tengan por finalidad el entrenamiento de trabajadores y personal de mando medio.
- h) Programar y desarrollar cursos para preparar personal altamente calificado de nivel medio, de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país, mediante convenios con el Ministerio de Educación Pública y las Universidades.
- i) Propender a la rehabilitación profesional de lisiados, en colaboración con el Servicio Nacional de Salud.
- j) Gestionar ante la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y otras instituciones la concesión de becas para la continuación de estudios, de jóvenes trabajadores intelectualmente bien dotados.
- k) Fomentar y proporcionar la capacitación y el perfeccionamiento tecnológico de los trabajadores en todas las actividades económicas del país, con el objeto de lograr un mayor valor social del trabajo, crear el estímulo a los trabajadores y contribuir al aumento de la productividad nacional.
- l) Establecer las bases de un sistema de promoción, en cooperación con el Ministerio de Educación Pública, las Universidades y otras entidades, que permita a los trabajadores, según su capacidad y voluntad, elevarse cultural y profesionalmente.

En este contexto, en cumplimiento del rol subsidiario del estado y en las características de fomento y apoyo al desarrollo de la Capacitación Profesional, se identificó este sistema como subsidiario al sistema de Educación Regular, vinculado estrechamente a la producción y a la promoción de la fuerza de trabajo (ocupados, desocupados e ingresos al mundo del trabajo).

Para generar alternativas de promoción formales se diseñaron las articulaciones necesarias con el sistema de Educación Regular, sólo en casos calificados.

INACAP ha realizado importantes aportes tanto en tecnología de la F.P. como en diseños de proyectos y de administración de éstos a través de Programas ajustados a los requerimientos del desarrollo de los diversos sectores de actividad económica y a estratos de tamaño de empresas y población de menores recursos, jóvenes, etc. Fue líder de los organismos de F.P en Latinoamérica y muchos de los programas actuales de la Educación Regular tuvieron su origen en INACAP como ejemplo se puede citar la actual Educación Media de Adultos, la formación de Niveles y Mandos Medios, actual Centros de Formación Técnica, el Aprendizaje de menores que en el esquema educacional vigente es la Educación Media Técnico-profesional.



La adecuación de dichos programas a la Educación Regular no siempre ha sido exitoso en términos de resultados terminales y, por el contrario, ha significado de alguna manera una pérdida del campo de acción de INACAP por cuanto no recibe subsidios del Mineduc.

Desde 1979 a la fecha INACAP está sufriendo una suerte de alejamiento de sus objetivos iniciales, esto tiene una tremenda importancia en cuanto los espacios que ha dejado no han podido ser cubiertos por otras instancias en lo que respecta a la calidad y al volumen de acciones necesarias. Más importante aún es que hasta los diagnósticos de los organismos de gobierno sindicaron como una de las causas del alto desempleo juvenil, en la falta de capacitación de los jóvenes.

Los empresarios, por su parte, han informado que una de las causas que limitan su crecimiento se centra en la escasa o nula oferta de mano de obra capacitada, esto es notorio en los cursos de confección, calzado, madera, vidrio y otros que se relacionan con las exportaciones no tradicionales. Igual sucede con el resto de las empresas.

En efecto, SERCOTEC no ha logrado conformar los volúmenes de producción que son solicitados por compradores extranjeros; otras veces la calidad de la producción impide acceder a mercados internacionales. CONUPIA ha reiterado en diversos seminarios que su mayor déficit para crecer y aun producir es la baja calificación de sus trabajadores.

Es claro que la finalidad y objetivos de INACAP están vigentes para apoyar e incentivar el desarrollo socio-económico del país y más en el caso de un futuro gobierno democrático en el que las expectativas y esperanzas de la población que no dispone de recursos económicos puedan ser atendidas capacitándolos para el trabajo productivo y generar focos de desarrollo como INACAP lo ha hecho con diferentes proyectos, en los que la única inversión requerida es la que financia la formación, capacitación y especialización de los recursos humanos.

Los logros en el corto o mediano plazo (equivalente a 3 meses de capacitación, hasta 6 meses) para un nivel de resultados interesantes de producción e ingresos puede significar la superación de etapas en un plazo de hasta dos años, pero, a partir de las primeras 100 horas de capacitación los participantes ya están en condiciones de generar producción e ingresos, es decir al segundo o tercer mes, de acuerdo a la experiencia de INACAP en Capacitación de jóvenes, desocupados y cesantes con fines de pre-empleo en empresas y de los mismos en casos de poblaciones de escasos recursos, incluidas las mujeres y sector informal para el desarrollo integral y lograr ocupación independiente por cuenta propia, formación de micro o pequeñas empresas, o también, trabajo dependiente. Los programas de Capacitación generalmente incluyen la generación o fabricación de implementos, herramientas, equipos y diseños para la producción, de manera que quedan habilitados para el trabajo productivo.

El autofinanciamiento de la Institución ha tenido como efecto una tendencia a escolarizarse por cuanto los Programas Regulares (Centro de Formación Técnica e Instituto Profesional) ocupan en un alto porcentaje la infraestructura física y equipamiento de INACAP.

La atención de los Programas regulares (inscritos en el sistema de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación) presenta ventajas en cuanto tiene la necesaria duración (2, 3 y 4 años) y característica rutina de los sistemas regulares. Además, la población que accede a estos Programas dispone de los recursos económicos necesarios para pagar su colegiatura, lo que facilita el autofinanciamiento.

Una pérdida de la identidad de INACAP con los sectores de la producción y particularmente de los estratos de la población que requieren del rol subsidiario del Estado.

#### FINANCIAMIENTO:

1966-1976 - Presupuesto de la Nación vía CORFO (95%) y colocaciones de servicios (5%).

1977-1989 - Autofinanciamiento en el marco del Estatuto de Capacitación y Empleo (D.L. Nº 1446).

Este autofinanciamiento es de un 100% de sus gastos e inversión totales desde 1979 en adelante.

La obligatoriedad del autofinanciamiento ha significado:

- El desarrollo de estrategias de Capacitación muy eficientes que son estudiadas con interés por otros países (de Latinoamérica principalmente) y por organismos internacionales relacionados con la Capacitación o Formación Profesional.
- El desarrollo de la creatividad y de asumir riesgos razonables del personal para lograr los objetivos. El hábito de trabajar con escasos recursos para lograr objetivos como si se dispusiera de los mínimos necesarios.
- El personal ha pagado el costo social de administraciones poco apropiadas y de la mantención de la relativa independencia (hoy amenazada nuevamente) de INACAP, trabajando con sueldos excesivamente bajos y en condiciones de alta restricción política y hasta persecuciones.

#### PROPUESTA POLITICA.

- Recuperar y reinstaurar la finalidad y objetivos de INACAP, con las necesarias modificaciones.

- Generar un equilibrio equitativo entre los Programas Regulares y los Programas de Capacitación, para dejar espacio al cumplimiento del rol subsidiario del Estado y de INACAP respecto de los déficits de la Educación Regular.
- Identificar a INACAP con la fuerza de trabajo, los sectores productivos y la población de menores recursos para su integración al proceso de desarrollo socio-económico.
- Democratizar su Consejo Directivo con la participación de los trabajadores, el Estado y los empresarios. Generar instancias de participación de los trabajadores de INACAP en materias técnicas y de administración.
- Definir que INACAP es un todo indivisible, propiedad de todos los chilenos, por su origen y objetivos y que su administración corresponde a sus representantes (Estado, trabajadores y empresarios).
- Determinar un rol importante para INACAP en cuanto organismo del Estado para la productividad, transferencia de tecnologías y de desarrollo de los recursos humanos en el marco de los planes de desarrollo socio económico, asignándole tareas o funciones para la proyección y ejecución de los planes o programas de capacitación de mayor interés del futuro Gobierno Democrático.

#### EL FINANCIAMIENTO FUTURO DE INACAP:

- Programas Regulares - Continuará sin variaciones, debe reorientarse hacia áreas de especialidad prioritarias para el desarrollo económico (subsidiaridad al sistema Regular de Educación)
- Programas de Capacitación - Sus contenidos programáticos deben ajustarse fuertemente a los planes de Desarrollo Regional, sectorial y por estratos de población o de tamaño de Empresa.

#### INACAP ESTIMA PRIORITARIO:

- Atención de la población joven, entre 17 y 24 años, casi 20% de la Fuerza de Trabajo, o sea, entre 200 y 260 mil cesantes.
- Atención de la micro y pequeña empresa, más del 30% de la población ocupada, para facilitar o eliminar su gran limitante de escasa calificación de su mano de obra.

La capacitación empresarial se invalida si, al reformar el empresario su empresa, se ve obligado a retomar su antiguo estilo de trabajo porque su

personal no ha mejorado y requiere del mismo tiempo de supervisión que antes, por ejemplo; luego la gestión, aunque conocida, se posterga.

- Atención de la población de menores recursos, que INACAP denomina "Proyectos con Fines de Desarrollo" por cuanto ha logrado un diseño de estrategias y metodologías generadoras de trabajo y producción que constituye la base para un foco de desarrollo de gran potencial. Se aplica preferentemente en el ámbito rural.
- Atención del sector informal - a diferencia del anterior se trata de una población relativamente dispersa y es de tipo urbano, INACAP también ha diseñado estrategias y metodologías ad hoc para transferir tecnologías apropiadas, mejorar la calidad de la producción, incrementar la productividad y organizar el trabajo. Esto logra una integración interesantísima al proceso de desarrollo.

En todos estos programas es posible multiplicar la acción a través del Sistema de Capacitación a Distancia que ha desarrollado INACAP y que es ejemplo en Latinoamérica.

Para el financiamiento de estos programas o proyectos se propone:

- La formación de un Fondo de solidaridad constituido por el remanente del equivalente al 1% de la franquicia tributaria (1% de las remuneraciones imponibles de la población ocupada) menos el monto total utilizado por las empresas (D.L. Nº 1446). El monto disponible para el fondo es aproximadamente de \$ 9.600 millones (1988).

El Fondo estará constituido por el remanente del año anterior.

- Establecimiento de un subsidio estatal con recursos provenientes del FONDO DE SOLIDARIDAD para los cuatro Programas de Capacitación antes descritos y otros que el Supremo Gobierno considere.
- No es posible considerar que se requiera o que se utilicen año a año los recursos disponibles del Fondo de Solidaridad para la Capacitación Profesional, por ello INACAP propondrá proyectos para consideración de las comisiones ad hoc.

#### ADMINISTRACION.

Desde su creación el Consejo Directivo de INACAP ha sido una expresión clara del Tripartismo, tal como ocurre con todas las Instituciones de Capacitación Profesional del mundo: Es decir, Estatutariamente deben participar en dicho consejo.

- 2 Representantes de los trabajadores.
- 2 Representantes del gobierno
- 3 Representantes de los empresarios.

Este Consejo delega en un Director Ejecutivo la administración del Instituto.

Actualmente, no están representados los trabajadores en ese Consejo, y la Confederación de la Producción y del Comercio ocupa 4 de los 7 cargos, el Presidente, Sr. Feliú y tres asesores (no representantes) de dicha Confederación.

#### PATRIMONIO.

El patrimonio del Instituto fue constituido básicamente con aportes de la O.I.T., países europeos, casi todos participantes del C.E.E. actual y otros países como EE.UU. de N.A., Austria, Suiza y del Estado de Chile.

Además, la O.I.T. y dichos países amigos entregaron un rico aporte metodológico que significó que INACAP fuera líder entre los organismos de Formación Profesional de América Latina.

www.archivopatricioaywin.cl

A N E X O

PRESENCIA NACIONAL DE INACAP.

- 23 Sedes en el país.

- Arica
- Iquique
- Antofagasta
- Calama
- Copiapó
- La Serena
- Viña del Mar

- Valparaíso
- Rancagua
- Talcahuano
- Concepción
- Temuco
- Puerto Montt
- Coyhaique
- Punta Arenas

Sedes de Santiago

- Tabancura
- Colón
- Apoquindo
- Ñuñoa
- Hotelería
- Santiago Centro
- Maipú
- Renca

más 11 Oficinas de Coordinación.

- 25.000 alumnos/Participantes anualmente.
- 830 funcionarios de planta y 850 Docentes contratados a honorarios por horas realizadas.

- PROGRAMAS:

- Programas Empresas (Formación, Capacitación y Especialización de trabajadores.
- Formación Profesional Acelerada.
- Programas Sectoriales (Agrícola, Minero, Pesquero, etc.)
- Proyectos con fines de Desarrollo.
- Programas con Becas Sence.
- Programa Nacional de Capacitación a Distancia.
- Programa de Transferencia Tecnológica-pequeños agricultores.
- Programa de Capacitación Ocupacional Básica.
- Estudios y Asesorías para Empresas (Capacitación)
- Asesorías Internacionales.
- Educación Media de Adultos.
- Enseñanza Media Técnico-Profesional.
- Centro de Formación Técnica.
- Instituto Profesional.

